

Radiodifusora Comercial

X. F. G. D.

MACLOVIO HERRERA 79

H. DEL PARRAL, CHIH.

RC. 1520  
WATTS 1000  
TEL. 900

A 3 de Enero de 1958

SR. KENMIT GEARG  
R.D. 2, Box 298  
Walnutport  
Pennsylvania U.S.A.

Muy estimado Señor:

Recibimos su amable carta del día 23 de diciembre ppdo, por la cual nos hemos dado cuenta que captó nuestro programa especial que estuvimos transmitiendo los días 21, 22 y 23 del mismo mes.

Para su conocimiento nos permitimos informarle que el programa en cuestión se desarrolló por esta Radiodifusora en combinación con el CLUB 20-30 de esta ciudad, y el cual le llamamos MARATHON RADIOFONICO, consistiendo en hablar continuamente y en forma -- ininterrumpida por un solo locutor.

El locutor que tuvo a su cargo éste programa fué el Sr. Oscar -- Carrera, permitiéndonos enviarle recorte de periódicos, donde -- aparecen las noticias sobre los resultados de nuestro MARATHON-RADIOFONICO.

El programa lo organizamos para fines benéficos, ya que la idea nuestra era que el público llevara dinero para seguir sosteniendo un Hospital de Pediatría que existe en esta ciudad, para niños indigentes, y los resultados nos han sido siempre muy satisfactorios.-- El locutor se instaló en una de las esquinas más -- comerciales y transitables de nuestra ciudad, para que el público lo estuviera viendo día y noche trabajar, habiéndolo durado -- hablando 53 horas continuas, es decir los días 21, 22 y parte -- del 23.

Nos dá mucho gusto que las señales de nuestra emisora las haya captado usted con perfecta claridad en su poderoso receptor y -- le estamos profundamente agradecidos por su gentil atención al-- escribirnos.

También recibimos su tarjeta postal, y correspondiendo a la misma le estamos enviando una de nuestra ciudad.

Sin otro asunto de momento y esperando tener el gusto de volver a tener comunicación con usted, nos es grato aprovechar la oportunidad para ponernos incondicionalmente a sus órdenes y desearle un venturoso año nuevo.

RADIODIFUSORA COMERCIAL "XEGD"

Equipo  Alta Fidelidad

DOMINGO SALAYANDIA N.

DSN/crr.